EXPTE. D- 1011 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito y Reconocimiento a la Licenciada en Psicólogía, Dévora Kestel, por ser la primera Mujer y argentina en ocupar el cargo de Directora de Salud Mental y Abuso de Sustancia de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Devora Kestel, Psicóloga egresada de la Universidad de La Plata, oriunda de la ciudad de Médanos, Villarino, ha sido reconocida por su extendida trayectoria en el campo de estudios de la Salud Mental y adicciones, otorgándosele el cargo de directora en la Dirección de Salud Mental y abuso de sustancias de la Organización Mundial de la Salud, quien tendrá la responsabilidad de diseñar las políticas públicas y estratégicas sanitarias en materia de Salud Mental, de 196 países.

Cabe destacar que es la primera mujer y argentina nombrada en ese Cargo. El nombramiento se realizó durante las actividades de la OMS, con representantes de todo el mundo, entre ellas la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM), Salud Mental del Hospital Alvarez y la World Federation for Mental Healt (WFMH).

Dévora, obtuvo una Maestría en Psicología en la Universidad Nacional de La Plata, Maestría en Salud Pública en la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres. Al finalizar sus estudios, hizo un trabajo de campo durante diez años en Trieste, Italia, supervisando y desarrollando servicios de salud mental en la comunidad.

Durante más de dos décadas ha implementado programas y brindado asesoría a los gobiernos sobre políticas nacionales relacionadas con el sistema de salud mental en Europa, el Caribe y América Latina. Comenzó su carrera en la OMS en el año 2000 vinculándose oficialmente en el campo de salud mental. Realizó campañas de salud mental en países de Europa como Albania y la República de Kosovo. En 2007 se vinculó

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. Bs. As.

a la Organización Panamericana de la Salud como asesora de salud mental para los países del Caribe de habla inglesa, con sede en Barbados. En 2015 fue nombrada Jefa de la Unidad de Salud Mental y Consumo de Sustancias, representando a la OMS y a la OPS. Las diferentes posiciones que ocupó y los desafíos que enfrentó le dan una perspectiva privilegiada para asumir responsabilidades globales.

En los últimos años, Kestel estuvo impulsando la formación de los equipos de salud en la atención de los problemas de salud mental y el abuso de sustancias en el primer nivel de atención. Lo hizo desde la oficina regional para América Latina de la OMS, en la ciudad de Washington. El año pasado, se presentó al concurso internacional para ocupar la oficina en Ginebra. Antes de recibir este nombramiento, fue la Jefa de la Unidad de Salud Mental y Uso de Sustancias de la Organización Panamericana de la salud (

Gran defensora de los derechos de las personas con problemas de salud mental, comenzó su interés siendo estudiante de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, como voluntaria en el Hospital Alejandro Korn del Partido de La Plata. Asimismo, fue docente en cátedras de la Casa de Estudios del cual egresó.

Por lo expuesto, y considerando meritar la carrera de esta profesional y por desempeñar cargos de gran relevancia a nivel internacional, dentro de una organización sumamente respetada, otorgando el presente reconocimiento.

Es por ello que solicitamos a los Sres./as Legisladores la aprobación del presente proyecto de Declaración.

BEVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.